

ANUNCIO

La Comisión de Selección designada para resolver la **convocatoria de selección de dos Técnicos/as Medios Informática**, para proveer mediante nombramiento interino, por ejecución de programas de carácter temporal, cuya oferta ha sido cursada a través del SEXPE, reunida el día dieciséis de noviembre de dos mil veintidós, ha acordado hacer pública la nota obtenida por los dos aspirantes que han realizado la prueba y la entrevista :

APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA PRUEBA TEÓRICA (Ponderación 70% de la nota final)	NOTA ENTREVISTA (Ponderación 30% de la nota final)	PUNTUACIÓN FINAL
AMADOR GÓMEZ, DAVID	8,8	8	8,56
REY SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL	9,20	8	8,84

Por tanto, la Comisión de Selección acuerda formular la correspondiente propuesta de nombramiento interino a favor de los dos aspirantes que han superado ambas pruebas: **D. José Manuel Rey Sánchez y a D. David Amador Gómez.**

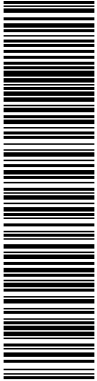
Badajoz, 16 de noviembre de 2022

La Secretaria de la Comisión de Selección,

Firmado electrónicamente

Fdo.: Josefa Lobato Sayavera.

DOCUMENTO ANUNCIO: CONVOCATORIA TCO/A. MEDIO INFORMATICA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2RYQL-6XF5V-4C46P Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz. Firmado 03/11/2022 15:36. Motivo: Por delegación del Presidente	ESTADO FIRMADO 03/11/2022 15:36



C/ Felipe Checa, 23
06071-BADAJOS
Tel. 924 212400

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BADAJOZ

OFERTA DE EMPLEO: DOS TÉCNICOS/AS MEDIOS INFORMATICA.

FECHA DE LA OFERTA : 26 de septiembre de 2022

LUGAR DE TRABAJO: Área de Transformación Digital y Turismo.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Nombramiento interino por ejecución de programas de carácter temporal.

PERFIL DEL CANDIDATO:

- Poseer el título de Grado en Ingeniería Informática
- Ser español o nacional de un estado miembro de la U.E.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- Tener cumplidos 16 años de edad, y no exceder en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 de la Ley 7/2007.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O FORMATIVA:

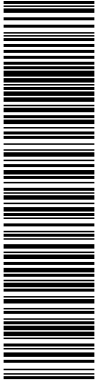
En el desarrollo de aplicaciones web y apps.

FUNCIONES Y TAREAS DEL PUESTO:

- Desarrollo de un ESB que permita:
 - Obtener distintos conectores que la interconexión con los distintos LDAP existentes. Deberán conseguirse conectores que permitan distintos tipo de servicio.
 - Implementar webservices y API's con métodos suficientes para permite la interconexión con el sistema de registro de E/S.
 - Implementar webservices y API's con métodos suficientes para permite la interconexión con el gestor documental.
 - Implementar webservices y API's con métodos suficientes para permite la interconexión con distintos sistemas de firma basada en certificado electrónico.
 - Implementar webservices y API's con métodos suficientes para permite la interconexión con las distintas aplicaciones de índole contable.

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior

DOCUMENTO ANUNCIO: CONVOCATORIA TCO/A. MEDIO INFORMATICA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2RYQL-6XF5V-4C46P Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz. Firmado 03/11/2022 15:36. Motivo: Por delegación del Presidente	ESTADO FIRMADO 03/11/2022 15:36



C/ Felipe Checa, 23
06071-BADAJOS
Tel. 924 212400

- Todos estos desarrollos darán como resultado una solución que permita la interconexión con otras aplicaciones a través de APIs, servicios web estándar como REST, SOAP, XML-RPC y JSON-RPC.

- Instalación y configuración de los servidores y dispositivos necesarios para el desarrollo y puesta en marcha del ESB.

- Desarrollo de aplicaciones web multiplataforma que permitan comprobar el buen funcionamiento de los métodos y servicios implementados

HABILIDADES Y APTITUDES PERSONALES:

- Capacidad de adaptación a nuevas funciones y tareas según las necesidades del servicio.
- Capacidad de adaptación a nuevas personas y situaciones.
- Preferencia por el trabajo en equipo.
- Conocimiento en lenguaje PHP y entorno LAMP (Linux, Apache, Mysql y PHP)
- Conocimiento en administración de servidores web.

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior

DOCUMENTO ANUNCIO: CONVOCATORIA TCO/A. MEDIO INFORMATICA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2RYQL-6XF5V-4C46P Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz. Firmado 03/11/2022 15:36. Motivo: Por delegación del Presidente	ESTADO FIRMADO 03/11/2022 15:36



C/ Felipe Checa, 23
06071-BADAJOS
Tel. 924 212400

En relación a la oferta de empleo realizada por la Diputación Provincial de Badajoz para cubrir dos puestos de trabajo de **Técnico/a Medio de Informática**, destinados en el área de Transformación Digital y Turismo, en régimen de interinidad por ejecución de programas, publicada en la página "**Extremaduratrabaja.net**" del Servicio Extremeño Público de Empleo, se dispone:

Primero: Hacer pública la relación de aspirantes que se han inscrito en dicha oferta de empleo, remitidos por el Sexpe mediante comunicación electrónica:

APellidos y Nombre
AMADOR GÓMEZ, DAVID
BALSERA CANSADO, JUAN JOSÉ
GARCÍA HURTADO, CÁNDIDO
GONZALEZ ELENA, JUAN DAMIAN
PEDRAZA ROMAN, JOSE LUIS
REY SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL

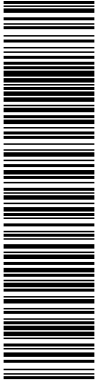
Segundo: Hacer público el procedimiento de selección de la convocatoria de referencia. Las dos pruebas se realizarán el mismo día.

A. Primera Prueba. Prueba de conocimientos: Prueba teórica, tipo test, consistente en contestar en treinta minutos un cuestionario de 25 preguntas, (más 5 de reserva, para el caso de que alguna pregunta fuera anulada), con tres respuestas alternativas, referidas a las funciones y tareas del puesto. La prueba tiene carácter eliminatorio y se calificará con un máximo de 10 puntos, siendo necesario obtener un 5 para superarla. Esta nota tendrá una ponderación del 70% en la nota final.

B. Segunda Prueba. Entrevista personal: Se valorará actitud, aptitud y capacidad de raciocinio, la sistemática en el planteamiento del trabajo, la claridad y el orden de ideas y la aportación personal del la persona aspirante al puesto de trabajo. Se evaluará con un máximo de 10 puntos debiendo obtener un mínimo de 5 para superarla. Esta nota tendrá una ponderación del 30% en la nota final.

Determinación de la puntuación: La calificación total se obtendrá por la suma de las puntuaciones obtenidas en la prueba de conocimientos y la entrevista personal.

DOCUMENTO ANUNCIO: CONVOCATORIA TCO/A. MEDIO INFORMATICA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2RYQL-6XF5V-4C46P Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz. Firmado 03/11/2022 15:36. Motivo: Por delegación del Presidente	ESTADO FIRMADO 03/11/2022 15:36



C/ Felipe Checa, 23
06071-BADAJOS
Tel. 924 212400

Tercero: Nombrar al Tribunal de Selección que ha de resolver la convocatoria, que estará constituido por las siguientes personas:

Presidencia.-

Titular: Víctor Peralta Jiménez.

Suplente: María Luz Durán González.

Vocales.-

Titular: Jesús Carmonet Rivas.

Suplente: Manuel Carrasco Méndez

Titular: Dolores Delgado Rodríguez.

Suplente: Laura Franco Fernández.

Titular: Antonio Jiménez Serrano.

Suplente: Eugenio Matas Sierra.

Secretaría.-

Titular: Josefa Lobato Sayavera.

Suplente: Juan Francisco García Meleno.

Cuarto: Hacer público que el día fijado para la realización de la primera prueba, tipo test, será el próximo día **dieciséis de noviembre**, a las **16:00 horas** en el **Área de Transformación Digital y Turismo**, sito en calle Godofredo Ortega y Muñoz, 6 de Badajoz.

Quinto: Publicidad. Cuantos actos se deriven del desarrollo de la convocatoria (listado de admitidos, comisión de selección fecha de ejercicios, calificaciones de los aspirantes, etc.), serán objeto de publicación en el portal Extremadura Trabaja (<http://extremaduratrabaja.juntaex.es/>), la Oficina de Atención a la Ciudadanía de la Diputación de Badajoz, así como en la página Web de la misma. A efectos de cómputo de plazos, regirá la fecha de publicación del correspondiente anuncio en la Oficina de Atención a la Ciudadanía.

Badajoz, a la fecha de la firma

**La Vicepresidenta Segunda, Portavoz
y Diputada Delegada del Área de RR.HH. y R.I.**

P.D. 05/07/2019 (BOP 08/07/2019)

Fdo.: Virginia Borrallo Rubio.

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior